

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

OFICIO/OCD/OE/031/2014

MAYO 26 DE 2014

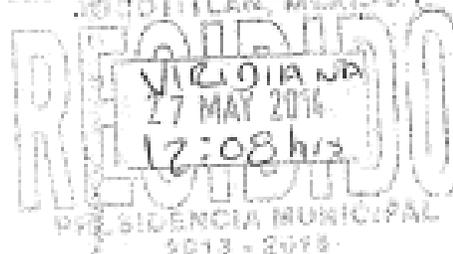
ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE CUMPLIMIENTO DE CAJA

C. BERTHA REYNA HERNÁNDEZ CORTEZ
TESORERA DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE.
COMUNIDAD EL RUSO
PRESENTE

Conforme a las facultades que nos confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115 fracción II, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 112, 113 y 122 párrafo primero; Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 110, 111, 112 y el propio Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotilán Art. 49, 50, 51 y 54, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Art. 42 Fracciones XX y XXVIII, 43 y 47; Me permito informarle del resultado de la Auditoria DE CUMPLIMIENTO DE CAJA practicada al COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE EL RUSO, misma que comprende de los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y parte del 2014 respectivamente al tenor de lo siguiente:

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE CAJA

El pasado 18 de Marzo del año en curso, por indicaciones del Lic. David Jesús Nieto Gómez Contralor Interno Municipal, esta Contraloría Interna Municipal damos inicio a la presente Auditoria de Cumplimiento de Caja al Comité de Agua Potable de la Comunidad del Ruso, solicitada por ellos mismos, toda vez que para seguridad y confianza que el pueblo les confirió, desean informar y entregar los informes correspondientes de su administración que estuvo a su cargo durante los periodos antes mencionados mismos que justifican y corroboran el no haber caído en inconsistencias e irregularidades administrativas en sus cobros correspondientes del agua potable, sin embargo una vez concluida dicha Auditoria de CUMPLIMIENTO DE CAJA esta Contraloría Interna Municipal precisa algunas observaciones y recomendaciones que a continuación se detallan;





"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

1.- Diferencias Auditadas: No Existieron diferencias auditadas en cada uno de los ejercicios revisados, mismos que en los cortes presentados por dicho comité, se anexa el correspondiente elaborado por esta Contraloría Interna Municipal, que supletoriamente informa de los resultados auditados detalladamente. (Anexo 34 hojas con información, por una sola cara y 2 oficios de información y resultados).

2.- Hallazgo Administrativo: Cabe mencionar que en la auditoración realizada, detallada y minuciosa por esta contraloría municipal, se detectó un déficit de \$400.00 M/N pesos (CUATROSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) a favor del comité de agua entrante, mismos que resultaron por error en el arrastre del saldo final Octubre 2011 e Inicial de Noviembre del mismo ejercicio, toda vez que dicho comité de agua saliente, su saldo final al 31 de Diciembre de 2011 dice: \$21.44 pesos (VEINTIUN PESOS 44/100 M.N) del cual debe de decir \$421.44 (CUATROSCIENTOS VEINTIUN PESOS 44/100 M.N).

3.- Observaciones y Recomendaciones Generales: Hacemos del conocimiento a dicho comité del Agua Potable de la Comunidad del Ruso (Entrante), sobre algunas recomendaciones dentro de sus funciones y operaciones para no caer en inconsistencias e Irregularidades administrativas al comento.

A) No registrar operaciones sin el soporte documental por dicho gasto o pago realizado.

B) Solicitar el comprobante de dicho pago realizado ya sea por los siguientes conceptos:

- Manutención o mantenimiento del equipo
- Compra de materiales.
- Recibos de Honorarios profesionales.
- Sueldos y salarios, etc.

Dichos comprobantes que soportaran los gastos, los consumos, las compras, etc., serán; Facturas, Notas de venta, Notas de crédito, Recibos de dinero, Vales de Caja, etc. Todo esto con la finalidad de cumplir conforme a las Leyes Fiscales Hacendarias para no caer en inconsistencias o irregularidades administrativas.

Por la atención que se sirva dar al presente y en espera de haber respondido con lo solicitado. Quedó de ustedes a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL JOCOTILÁN, MÉX.
2013 - 2015

C.C.P. Lic. Jesús Monroy Monroy, Presidente Municipal de Jocotilán
ARCHIVO.

*Recibi original
27/May/14
Bertha Reyna
Armando Contreras*

7121424600